

# Reconocer la Comunicación Aumentativa y Alternativa en la Ley



.....  
Versión en lectura fácil



Marzo 2022

Edita: Confederación ASPACE

Año: marzo de 2022

Imágenes: entidades del Movimiento ASPACE

Redacción en lectura fácil: Sara Rodríguez Contreras

Maquetación: Sara Rodríguez Contreras

# Índice

1. ¿Qué es la parálisis cerebral? .....	4
2. La Comunicación Aumentativa y Alternativa .....	7
¿Qué es la Comunicación Aumentativa y Alternativa?.....	7
¿Qué son los Sistemas Aumentativos y Alternativos de la Comunicación? .....	9
3. La Comunicación Aumentativa y Alternativa en la Ley.....	10
Accesibilidad Universal .....	11
Acceso a la justicia .....	12
Atención temprana .....	14
Educación.....	16
Empleo .....	16
Participación pública .....	17



# 1.

## ¿Qué es la parálisis cerebral?

La parálisis cerebral es una pluridiscapacidad. La provoca una lesión en el cerebro que sucede antes de nacer, en el parto o después del nacimiento hasta los 3 años.

La pluridiscapacidad quiere decir que una persona tiene 2 o varias situaciones de discapacidad.

**Todas las personas con parálisis cerebral tienen dificultades de movilidad, para mantener la postura y el equilibrio y en el control de los músculos.**

Además, pueden tener otras dificultades:

- 1 de cada 2 tiene discapacidad intelectual.
- 1 de cada 4 no tiene **comunicación oral**.
- 1 de cada 3 no puede caminar.
- 3 de cada 4 tienen dolor.
- 1 de cada 4 tiene **conductas disruptivas**.
- 1 de cada 10 tiene discapacidad visual.

La **comunicación oral** es el habla que se produce con sonidos desde la boca.

Las **conductas disruptivas** son comportamientos agresivos y molestos para otras personas o para la persona que los hace.





**Cada persona con parálisis cerebral es única y distinta de las demás personas con parálisis cerebral.**

Debido a la pluridiscapacidad, 8 de cada 10 personas con parálisis cerebral tienen grandes necesidades de apoyo. Suelen necesitar apoyo humano durante todo el día y todos los días.

**En el mundo hay 17 millones de personas con parálisis cerebral.**

En España viven 120 mil.

Es decir, 1 de cada 500 personas tiene parálisis cerebral.





**Las entidades que forman parte de Confederación ASPACE apoyan a las personas con parálisis cerebral y a sus familias durante toda su vida.**

Las entidades ASPACE ofrecen servicios que son necesarios para lograr la mayor calidad de vida posible y la inclusión social de las personas con parálisis cerebral. No existen alternativas a los servicios de las entidades ASPACE.

En el Movimiento ASPACE hay:

- **20.700** personas socias
- **5.300** profesionales
- **1.700** voluntarios y voluntarias
- **230** centros de atención.
- **85** entidades



## 2.

# La Comunicación Aumentativa y Alternativa

## ¿Qué es la Comunicación Aumentativa y Alternativa?

La **Comunicación Aumentativa y Alternativa** es la manera de expresarse que tienen las personas con dificultades en la comunicación. Pueden ser gestos, imágenes o palabras escritas.

La mayoría de personas con parálisis cerebral tienen disartria. La disartria es una dificultad para articular palabras. Por eso, a veces es difícil entenderlas.

Estas personas utilizan la CAA para completar y aumentar su comunicación oral. Es decir, se comunican con la voz y se apoyan en gestos, imágenes o palabras escritas para que sea más fácil entenderlas.

A partir de ahora diremos CAA para hablar de la **Comunicación Aumentativa y Alternativa.**



Pero 1 de cada 4 personas con parálisis cerebral no tienen ninguna comunicación oral y utilizan la CAA para sustituir la comunicación oral.

**La CAA es una necesidad de apoyo que no tiene que ver con la discapacidad intelectual.**

La CAA tiene que ver con el desarrollo del lenguaje.

La mayoría de limitaciones en el desarrollo del lenguaje ocurren en personas con capacidad intelectual plena.







## ¿Qué son los Sistemas Aumentativos y Alternativos de la Comunicación?

Los **Sistemas Aumentativos y Alternativos de la Comunicación** son los productos de apoyo concretos que cada persona utiliza.

Por ejemplo:

- Un **cuaderno** con fotografías o pictogramas.
- Un **tablero** de sílabas y números.
- Comunicación por **preguntas** con respuesta de sí o no.
- Un **aparato** que convierte texto en voz.

Los SAAC son apoyos a la comunicación que hay que adaptar a cada persona.

Son técnicas profesionales y muchas veces se necesita la ayuda de profesionales de **logopedia** para utilizar los SAAC de forma correcta.

Los SAAC están reconocidos por el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas y por las **Normas UNE**.

A partir de ahora diremos SAAC para hablar de los **Sistemas Aumentativos y Alternativos de la comunicación**.

La **logopedia** es la ciencia que estudia el habla y la pronunciación.

Las **Normas UNE** son estándares de calidad.



# 3.

## La Comunicación Aumentativa y Alternativa en la Ley

La CAA es necesaria para conseguir la inclusión real de las personas con parálisis cerebral y otras discapacidades.

Pero todavía es muy desconocida para la población sin discapacidad.

Esto provoca que los SAAC no se acepten como herramientas válidas de comunicación en muchas situaciones.

Por eso es importante que la CAA y los SAAC se reconozcan en la Ley.

La CAA es importante en todas las áreas de la vida de una persona, pero hay algunas áreas donde se producen dificultades muy serias si una persona no puede utilizar sus SAAC.

A continuación, te hablamos sobre ellas.



## Accesibilidad Universal

La **accesibilidad universal** es un derecho que garantiza otros derechos.

Por ejemplo, el derecho a la salud o a tener una vida independiente.

La accesibilidad es la característica que tienen los entornos que permiten la participación de todas las personas.

Es necesaria para la inclusión real de las personas con parálisis cerebral y otras discapacidades.

Se ha avanzado mucho en la **accesibilidad física** y la ley ha reconocido la **accesibilidad cognitiva**.

Pero todavía no se reconoce la CAA como un elemento más de la accesibilidad universal.

**La CAA debe tenerse en cuenta en las leyes como un elemento de la accesibilidad**

para que los productos de apoyo y los profesionales de logopedia sean parte de las medidas que se puedan **financiar**.

La **accesibilidad física** es la parte de la accesibilidad que explica medidas para moverse por los sitios y utilizar objetos.

Por ejemplo, una rampa o un mando con botones grandes.

La **accesibilidad cognitiva** es la parte de la accesibilidad que explica medidas para comprender el entorno.

Por ejemplo, la lectura fácil o una señalización clara.

**Financiar** significa que puedes solicitar ayudas para pagar el coste de los apoyos.



## Acceso a la justicia

Las 2 leyes principales que organizan la justicia son:

- La Ley de Enjuiciamiento Civil
- y la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

**Ninguna reconoce los SAAC como sistemas válidos de comunicación.**

Esto provoca grandes dificultades a las personas con parálisis cerebral para ejercer sus **derechos civiles**.

Además, provoca que las personas con parálisis cerebral no puedan expresarse y **testificar** en juicios de delitos tan graves como agresión sexual o violación. Si no testificas en un juicio, puede suponer su **sobreseimiento**.

Solo la Ley del Notariado reconoce la CAA como válida. Esto significa que se pueden usar SAAC para firmar actos ante **notario**. Pero la Ley tampoco explica qué tipos de SAAC existen y cómo hay que usarlos.

Así que en la práctica, no queda claro cómo hay que usar los SAAC.

Los **derechos civiles** son los derechos que protegen la libertad de cada persona y su participación en la vida pública y política.

**Testificar** es contar tu versión sobre una situación o tema en un juicio.

El **sobreseimiento** de un juicio se produce cuando no hay pruebas suficientes o el juez entiende que no hay delito que juzgar.

Un **notario** es un profesional capacitado para dar fe sobre documentos legales.





Además, cuando una persona utiliza SAAC, la sociedad suele pensar que tiene discapacidad intelectual, pero esto no es cierto.

La CAA garantiza el derecho de las personas con parálisis cerebral a expresarse en un juicio por sí mismas y sin **tutelas**.

Por todo esto, desde Confederación ASPACE exigimos que se incluya la CAA lo antes posible en las leyes necesarias para garantizar el acceso a la justicia.

El **Anteproyecto de Ley** de Enjuiciamiento Criminal es una oportunidad para incluir en la sociedad a las personas con parálisis cerebral usuarias de SAAC.

La **tutela** es cuando un juez decide que hay algunas cosas que no puedes hacer solo o sola.

Un **anteproyecto de ley** es un borrador que debe aprobarse en el Congreso para ser una ley.



## Atención temprana

La atención temprana es el trabajo que se hace con niños y niñas hasta los 6 años para mejorar las dificultades en el desarrollo y el aprendizaje.

Este trabajo lo hacen profesionales de fisioterapia, logopedia, psicología o terapia ocupacional.

La atención temprana es fundamental para garantizar la autonomía personal de las personas con parálisis cerebral.

**Sin atención temprana, sus capacidades no se desarrollarán todo lo posible.**

Los primeros años de vida son fundamentales para el desarrollo del lenguaje y la comunicación. También para niños y niñas sin comunicación oral.

Por eso, es necesario que la CAA forme parte de la atención temprana.





## Educación

Muchos niños y niñas con parálisis cerebral van a colegios de **educación especial** porque en los colegios de **educación ordinaria** no hay recursos y medios para facilitar y usar la CAA.

El desarrollo de la Ley de Educación debe reconocer la CAA y los SAAC.

## Empleo

Las personas con parálisis cerebral y grandes necesidades de apoyo son las más excluidas del mundo laboral.

La **educación especial** es un tipo de educación pensada para niños y niñas con necesidades especiales de aprendizaje.

La **educación ordinaria** es el tipo de educación que recibe la mayoría de niños y niñas.







**Solo 5 de cada 100 personas con parálisis cerebral tiene empleo.**

Además, son muchas menos todavía las personas usuarias de CAA que tienen un empleo o trabajo.

Por eso, pedimos la reforma del **Real Decreto** que explica el programa de empleo con apoyo para incluir la CAA.

Un **Real Decreto** es un tipo de ley.

## Participación pública

Las personas con parálisis cerebral y grandes necesidades de apoyo han aumentado su participación pública dentro del Movimiento ASPACE.

Sin embargo, su participación debe llegar a todos los espacios importantes para las personas con parálisis cerebral.

Para ello, **hay que tener en cuenta y valorar las decisiones del día a día que las personas expresan a través de CAA.**

También es importante facilitar con acciones concretas la participación política de personas con parálisis cerebral y grandes necesidades de apoyo en la comunicación.



## Confederación ASPACE

Calle General Zabala, 29  
28002 Madrid

Tel.: 91 561 40 90  
[www.aspace.org](http://www.aspace.org)



@ConfeAspace



/Confederacion.Aspace



@Confeaspace

Colaboran:

